

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
1/2002.	<p>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA formulada por los Magistrados integrantes del Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, respecto de la Tesis del Pleno de este Alto Tribunal, publicada con el número P./J.40/98, consultable en la página 63, del tomo VIII, agosto de 1998, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, con el rubro: "Litisconsorcio Pasivo Necesario. Debe Estudiarse de Oficio".</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA)</p>	3 A 4
51/2002	<p>RECURSO DE QUEJA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL interpuesto por el Municipio de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Estado de Oaxaca, por defecto en el cumplimiento de la sentencia dictada por este Alto Tribunal el 8 de julio de 2003.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)</p>	5
3/2002	<p>JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACION FISCAL promovido por el Estado de San Luis Potosí en contra del Secretario de Hacienda y Crédito Público, demandando la nulidad del oficio número 101.-246 del 8 de marzo de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS)</p>	6 A 7

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
16/2001	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS de entre las sustentadas por la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, las inconformidades números 665/2000 y 220/99.</p> <p>(PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS)</p> <p style="text-align: center;"><u>LISTADO CON ANTERIORIDAD</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Aplazado el 17 de junio de 2003)</u></p>	EN LISTA
20/2001	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS de entre las sustentadas por la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, los amparos en revisión números 1049/99 y 1074/99 y por la otra, el amparo en revisión número 1227/2000.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</p> <p style="text-align: center;"><u>NUEVA LISTA</u></p>	EN LISTA
50/2003	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS de entre las sustentadas por la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión números 673/2002 y 564/2003.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</p>	EN LISTA

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

3

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
47/2003	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS de entre las sustentadas por la Primera Sala y la anterior Sala Auxiliar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, las contradicciones de tesis números 94/2000 y 155/63.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA)</p>	EN LISTA
17/2002	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS de entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Primero y Sexto en Materia Penal del Primer Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión números 1491/2001 y 436/2001.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS)</p>	EN LISTA
5/2003	<p>CONTRADICCIÓN DE TESIS de entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados, por una parte, el Segundo en Materia Civil del Segundo Circuito, y por la otra el Primero en Materia Administrativa del Sexto Circuito, el Segundo en Materia Administrativa y el Tercero en Materia Civil, ambos del Tercer Circuito, al resolver, el recurso de queja civil número 28/2002; y los recursos de queja números 20/2002, 4/91 y 49/91.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA)</p>	EN LISTA

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

4

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
26/2003	CONTRADICCIÓN DE TESIS de entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Segundo Circuito y el Segundo del Vigésimo Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos directos números 412/99 y 778/99. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS)	EN LISTA
29/2003	CONTRADICCIÓN DE TESIS de entre las sustentadas por la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, el amparo en revisión número 482/2001 y, por la otra, los amparos en revisión números 1294/2000 y 219/2002. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA)	EN LISTA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES CUATRO DE
MARZO DE DOS MIL CUATRO.**

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.
JUAN DÍAZ ROMERO.
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13.35 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario, sírvase dar cuenta con los asuntos listados para el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí Señor con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros, los proyectos de las actas relativas a las sesiones públicas: número 9 ordinaria, celebrada el martes 24 de febrero último; pública solemne número 10, celebrada el

martes 2 de marzo en curso; y, solemne conjunta número 2, celebrada también el martes 2 de marzo actual.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se ponen a consideración del Pleno las actas con las que ha dado cuenta el señor Secretario.

Se consulta, ¿si en votación económica se aprueban?.

(VOTACIÓN)

APROBADAS LAS ACTAS.

Continúe dando cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA NÚMERO 1/2002. FORMULADA POR LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, RESPECTO DE LA TESIS DEL PLENO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PUBLICADA CON EL NÚMERO P./J.40/98, CONSULTABLE EN LA PÁGINA 63, DEL TOMO VIII, AGOSTO DE 1998, DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, NOVENA ÉPOCA, CON EL RUBRO: "LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO. DEBE ESTUDIARSE DE OFICIO".

La ponencia es del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y en ella se propone:

PRIMERO.- ES INPROCEDENTE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TESIS DE JURISPRUDENCIA FORMULADA POR LOS MAGISTRADOS INTREGRANTES DEL DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO.- ES INFUNDADA LA MODIFICACIÓN DE LA TESIS JURISPRUDENCIAL A QUE ESTA RESOLUCIÓN SE REFIERE, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE LA MISMA.

TERCERO.- DEBE PREVALECER EN SUS TÉRMINOS LA TESIS T/J.40/98. DERIVADA DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 23/94. CUYOS DATOS DE LOCALIZACIÓN, RUBRO Y TEXTO QUEDARON TRANSCRITOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: A consideración del Pleno, la ponencia con la que se ha dado cuenta, si ninguno de los señores Ministros, ni las señoras Ministras desean hacer uso de la palabra, pregunto si en votación económica ¿se aprueba?

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente,
hay unanimidad de once votos en favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜTRÓN: EN
CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO EN LA FORMA
QUE FUE ESPECIFICADO.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE QUEJA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 51/2002. INTERPUESTO POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO AMOLTEPEC, SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA, POR DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE ALTO TRIBUNAL EL 8 DE JULIO DE 2003.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

PRIMERO.- CARECEN DE LEGITIMACIÓN ACTIVA AURELIANO MARTÍNEZ PEÑA Y TERESA LÓPEZ SANTIAGO-

SEGUNDO.- ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA, EN CONSECUENCIA, REQUIÉRASE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL DE LA QUE DERIVE ESTE RECURSO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRECISAN EN LA PARTE CONSIDERATIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: A consideración del Pleno, este asunto, consulto si en votación económica ¿se aprueba?

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente hay unanimidad de once votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EN LA FORMA ESPECIFICADA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL, NÚMERO 3/2002. PROMOVIDO POR EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN CONTRA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DEMANDANDO LA NULIDAD DEL OFICIO NÚMERO 101.-246 DEL 8 DE MARZO DE 2002.

La ponencia es del señor Ministro Humberto Román Palacios, y en ella se propone:

PRIMERO.- ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL PRESENTE JUICIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL.

SEGUNDO.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, AMBOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CARECEN DE LEGITIMACIÓN EN ESTE JUICIO.

TERCERO.- SE DECLARA LA NULIDAD DEL OFICIO NÚMERO 101/246. DE OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOS, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA DESCONTAR DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LAS QUE TIENE DERECHO EL ESTADO ACTOR, LA CANTIDAD DE DIECISÉIS MILLONES, DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: A consideración del Pleno este proyecto, se consulta si en votación económica ¿se aprueba?

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de once votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.

Y habiéndose agotado los asuntos listados para la sesión de hoy, se cita a los señores Ministros a la que tendrá verificativo el próximo lunes a las once en punto, en la sede alterna.

Y se levanta la sesión.

(TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 13:50 HORAS)